

Rfa.: ETG
Expte. 54/2023

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 25 de abril de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 54/2023 - Suministro y servicio de implantación de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico en el municipio de Huelva. Lote 2 Suministro de Cubos Domésticos para Recogida de Biorresiduos.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre Tres de criterios evaluables automáticamente de las empresas presentadas y admitidas a licitación con el siguiente contenido:

NIF: A58635269 LAVOLA 1981, SAU

Compromiso de entrega 36.000 cubos

Compromiso de 3 meses de ampliación del plazo de ejecución de la campaña

Propuesta económica: **182.069,09 €** más IVA de **38.234,51 €**, sumando un importe total de **220.303,60 €**.

NIF: B71066153 Vermican Soluciones de Compostaje SL

Compromiso de entrega de 36.000 cubos

Compromiso de 3 meses de ampliación del plazo de ejecución de la campaña

Propuesta económica: **131.489,40 €** más IVA de **27.612,77 €**, sumando un importe total de **159.102,17 €**.

A continuación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido del sobre Tres de criterios evaluables automáticamente a la Jefa de Sección de Limpieza, Cementerio y Transportes, Cherezade Remesal Bermúdez para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)